



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD**



**AUTORIZA DAR DE BAJA
MOBILIARIO PERTENECIENTE
CESFAM JOAN CRAWFORD**

DECRETO EXENTO N° 00840 /

Vallenar,

15 MAR. 2022

VISTOS

- 1.- MEMO N° 15 de fecha 15 de Marzo de 2022 mediante el cual, el Jefe de Administración y Finanzas (S) instruye dar de baja Mobiliario perteneciente al inventario del Cesfam Joan Crawford.
- 2.- MEMO N°80 de fecha 04 de Octubre de 2021, solicitud de dada de baja emitida por la Directora del establecimiento de salud Cesfam Joan Crawford.
- 3.- Informe de supervisión en terreno de la Encargada de Bodega e Inventario del Departamento de Salud.
- 4.- Decreto Exento N°1831, de fecha 28 de junio de 2021, nombramiento como Alcalde de la Comuna, Sr. Armando Pablo Flores Jiménez.
- 5.- Decreto N°2169, de fecha 29 de junio de 2021, Administrador Municipal, Sra. Patricia Verónica Herrera Campos.
- 6.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el mobiliario individualizado forma parte de los bienes del Departamento de Salud y su descripción es la siguiente:

- MOBILIARIO BANQUETA TRIPLE
- CANTIDAD 05
- COLOR ROJO

2.- Que el mobiliario cuenta con un informe de supervisión en terreno por la Encargada de Bodega e Inventario Sra. Katterin Verdejo Valencia el cual indica el término de la vida útil.

3.- Que mediante Memo N°80 emitido por la directora del establecimiento de salud Cesfam Joan Crawford, Sra. Ana Negretti Tirado solicita dar de baja los equipos individualizados en el considerando N° 1.

4.- Que existe la necesidad de dar de baja los equipos individualizados en el considerando N°1 los cuales ya cumplieron su vida útil.

5.- Que a razón de lo expuesto resulta necesario decretar lo siguiente:



DECRETO:

1-. **AUTORÍCESE** dar de baja los bienes que se indican a continuación, perteneciente al inventario del Cesfam Joan Crawford, por cumplimiento de vida útil:

- MOBILIARIO BANQUETA TRIPLE
- CANTIDAD 05
- COLOR ROJO

2-. **DÉJESE CONSTANCIA** que los bienes antes mencionados son dados de baja, quedando a disposición del Departamento de Salud para su eliminación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

MARTIN MOLINA YAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIA HERRERA CAMPOS
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Administrador Municipal
- Dirección de Control (CD)
- Dirección Jurídica. (CD)
- Oficina de Transparencia Municipal.
- Oficina de partes Municipal.(CD)
- Jefa de Administración y Finanzas salud. (CD)
- Encargada Inventario y Bodega del Depto. de Salud

PHC/MMY/Dra. PSG/DHC/KW/kvv



I. Municipalidad
de ValLENAR

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL



MEMORANDUM: N° **015**

ANT. :
MAT. : Lo que se indica /
VALLENAR, 15 de Marzo de 2022.-

DE : JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS(S)
A : ENCARGADA DE INVENTARIO Y BODEGA

A través del presente, adjunto envío a usted, Memo N°80 de fecha 04 de Octubre de 2022, emitido por Directora de Cesfam Joan Crawford, el cual informa de mobiliario que se encuentra en mal estado y solicita dar de baja de inventario para su posterior eliminación.

Detalle del mobiliario:

- MOBILIARIO BANQUETA TRIPLE
- CANTIDAD 05
- COLOR ROJO

Con los antecedentes adjuntos, solicito realizar los trámites administrativos correspondientes, para dar de baja el mobiliario que se encuentran en el Centro de Salud Familiar Joan Crawford, el cual ya cumplió su vida útil.

Saluda atentamente a usted,



DIEGO HUERTA CERDA
JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS(S)
DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL

Distribución:

- Señalada
- Jefa de Administración y Finanzas

DHC/kvv



INFORME DADA DE BAJA BIENES MUEBLES

Estimados el informe es para regularizar la dada de baja de los siguientes bienes descritos en el memo N°80 de Cefam Crawford.

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO	OBSERVACIONES
5	BANQUETA TRIPLE	MAL ESTADO	DETERIORO DEL MUEBLE POR SU USO

Por lo anterior debido a la supervisión de los bienes realizada el día 25 de Octubre de 2021 se solicita la DADA DE BAJA POR CUMPLIMIENTO DE SU VIDA UTIL.

Atte.,




Katterin Verdejo Valencia
Encargada de Bodega e Inventario
Departamento de Salud Municipal.